



Municipio de Chiconcuac
Notas de Desglose
Del 1 al 30 de junio de 2026

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (1): Se ve reflejado un saldo de \$2,559,467.68 en la cuenta 1111-1-20-1 Caja 2025-2027 al mes de junio de 2026.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (2): El monto que se encuentra pendiente de cobro y por recuperar al 30 de junio de 2026 es de \$850,276.51 de las cuales \$793.108.53 corresponden a una situación de la cual ya se inició el procedimiento correspondiente.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (3): N/A

Inversiones Financieras (4): No se tienen cuentas de inversión.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (5):

La depreciación se realiza mensualmente de acuerdo a lo establecido en las políticas de registro señaladas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno del Estado de México 2026.

Bienes	% Anual
Automoviles y equipo terrestre	20
Otros equipos de Transporte	20
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3
Mobiliario y Equipo de Administración	10
Edificios	2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10
Activos Biológicos	20
El resto	20

La depreciación acumulada de bienes muebles al 30 de junio de 2026 es de \$19,999,397.91

Estimaciones y Deterioros (6): Sin Movimientos

Otros Activos (7): De la cuenta 1235 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público se tiene un saldo de \$0.00

PASIVO (8): Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: se tiene un saldo al 30 de junio de 2026 de \$45,722.72 mismo que se estarán cancelando por el pago en meses siguientes.

Proveedores: se tiene un saldo de \$59,086.08 de los cuales \$59,086.08 provienen de ejercicios anteriores, mismo que fue observado dentro del periodo de Ley que otorgan para hacer las observaciones correspondientes a la entrega recepción.

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo: se tiene un saldo de \$2,634,512.40 de los cuales \$1,761,817.48 provienen de ejercicios anteriores, \$822,572.54 corresponden del ISR retenciones por salarios que se pagaran en el siguiente mes, \$5,080.79 correspondiente a retenciones de ISR por servicios profesionales que se cubrirán en los siguientes periodos y \$34,831.49 de supervisión de obra 2025.

II. Notas al Estado de Actividades



Municipio de Chiconcuac
Notas de Desglose
Del 1 al 30 de junio de 2026

Ingresos de Gestión (9): Se informa el monto total recaudado de los diversos ingresos del municipio al 30 de junio de 2026:

Impuestos:	\$8,818,951.94
Contribuciones de mejoras:	\$3,450,685.53
Derechos:	\$7,381,819.31
Productos:	\$10,919.44
Aprovechamientos:	\$940,211.22
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, etc.:	\$78,219,650.32

Gastos y Otras Pérdidas (10): Se informa de los diferentes gastos que el municipio a ejercido al 30 de junio de 2026:

Servicios personales:	\$31,764,420.96
Materiales y suministros:	\$13,307,028.48
Servicios generales:	\$18,451,159.24
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:	\$7,683,708.97
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$1,467,592.16
Inversion Publica:	\$776,156
Deuda Publica:	\$3,723,253.75

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (11): Se presento un incremento en el Patrimonio (Hacienda Pública) al 30 de junio de 2026 de \$1,945,323.27

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (12):

Origen: \$103,056,056.89

Aplicación: \$74,065,851.40

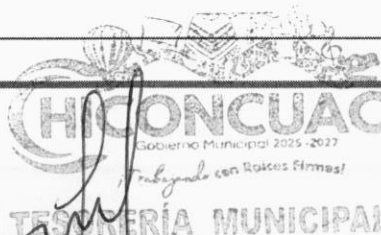
	Mes Actual	Mes Anterior
Efectivo en Bancos-Tesorería	\$22,689,533.83	\$21,210,946.33
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con afectación específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$0.00	\$0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	\$22,689,533.83	\$21,210,946.33

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (13):

Adquisición de bienes muebles por \$186,191.60

Obra capitalizable por \$0.00

Deuda Pública: \$62,833.15



M.A.P. Joahana Arlette Cruz Escamilla
Tesorera Municipal de Chiconcuac



Municipio de Chiconcuac
Notas de Memoria
Del 1 al 30 de junio de 2026

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (1)

Contables: N/A

Valores: N/A

Emisión de Obligaciones: N/A

Avales y Garantías: N/A

Juicios: El área jurídica es la encargada de atender las demandas laborales, y contablemente se considera una partida presupuestaria para dar atención a las Resoluciones a cargo del Ayuntamiento mediante convenios remitidos a la autoridad competente.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: N/A

Bienes en Concesión y en Comodato: N/A

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: Se utilizan como un recordatorio de los ingresos que se estima obtener en el ejercicio y como una medida del cumplimiento o incumplimiento de tal estimación.

Cuentas de Egresos: Se tienen como una medida de cumplimiento en el gasto presupuestado al inicio del período; en ellas se puede determinar si el gasto se va ejerciendo en forma eficaz.



M.A.P. Johana Arlette Cruz Escamilla
Tesorera Municipal de Chiconcuac

TESORERÍA MUNICIPAL



Municipio de Chiconcuac
Notas de Gestión Administrativa
Del 1 al 30 de junio de 2026

Introducción (1): Para dar seguimiento a la ejecución del Presupuesto de Egresos Municipal de conformidad con el artículo 32 párrafo primero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el municipio de Chiconcuac presenta el 2do informe trimestral del ejercicio fiscal 2026 al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para dar cumplimiento a la normatividad vigente. En estricto cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal de Chiconcuac 2025-2027.

Panorama Económico (2): Se identificó que los proyectos programados, cuentan con suficiencia presupuestaria en el ejercicio del recurso, por lo que, la Entidad Municipal cumple con lo establecido en los artículos 8 y 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFFEM) y 305 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Autorización e Historia (3): El municipio de Chiconcuac, Estado de México es conocido por la manufactura y venta de una gran variedad de productos textiles. El tejido y el comercio están tan íntimamente ligados a sus habitantes que prácticamente la vida gira alrededor de estas actividades, consideradas patrimonio económico y cultural del municipio. Los primeros en ocupar el territorio de Chiconcuac fueron los grandes proboscídeos o mega fauna, el 13 de marzo de 1980, en el lugar llamado Calxiacatl del barrio de San Pedro, se encontraron los restos de un mamut cuya antigüedad se calculó en 10 000 años.

Organización y Objeto Social (4): La administración Pública del Municipio de Chiconcuac debe tener capacidad para ejecutar y manejar los recursos económicos, materiales y de personal; dando prioridad a asuntos de necesidad para poder acoplarse a planes de proyectos de nación. Del mismo modo, debe buscar recursos de otra índole como las organizaciones mundiales. El objeto de la actual administración será la demostración del cumplimiento de metas, programas, productividad y efectividad, para ser sujeto receptor de cuentas a las instancias de dirección internas y externas superiores legalmente establecidas y sujeto que rinde cuentas distintos niveles de dirección, a través de los medios de comunicación masivos; todo esto con el propósito de controlar el cumplimiento de metas programadas, productividad y efectividad, para la legitimación.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (5): Los Estados Financieros se preparan con base en los Postulados Básicos que identifican y delimitan a las entidades de la administración pública y a sus aspectos financieros, presupuestales, programáticos y económicos, que dan las bases para el registro de las operaciones contables del Municipio de Chiconcuac, así como la cuantificación en términos monetarios, conforme la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Políticas de Contabilidad Significativas (6): Actualización: no se aplica actualización; todos los activos están valuados a costo histórico, sistema y método de valuación de inventarios: el inventario que se tiene en el municipio es de artículos para consumo y se encuentra valuado a costo histórico, provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo no se tienen provisiones, cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos: se hacen de acuerdo a las políticas del CONAC, reclasificaciones: de acuerdo a las políticas del CONAC, depuración y cancelación de saldos: de acuerdo a las políticas del CONAC.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (7): N/A

Reporte Analítico del Activo (8): Se realizara la conciliación físico contable de bienes patrimoniales de forma semestral

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (9): No hay fideicomisos

Reporte de la Recaudación (10): Es importante el esfuerzo recaudatorio de los trabajos que se han realizado en la Tesorería Municipal, mismo que es verificable en los montos que integran la recaudación de cada ejercicio fiscal, en lo que va de la administración.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (11): N/A

Calificaciones Otorgadas (12): N/A

Proceso de Mejora (13): Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuicultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.



Municipio de Chiconcuac
Notas de Gestión Administrativa
Del 1 al 30 de junio de 2026

Información por Segmentos (14): N/A

Eventos Posteriores al Cierre (15): Se toma en cuenta que hay proveedores de las cuales se estaran pagadon en periodos posteriores asi como los impuestos que en el mes no se pagan si no hasta el mes siguiente al que corresponde la declaración.

Partes Relacionadas (16): No tenemos partes relacionadas al momento de la elaboración de estas notas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (17): La información contable está firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



M.A.P. Joahana Arlette Cruz Escamilla
Tesorera Municipal de Chiconcuac

TESORERIA MUNICIPAL